



Gaceta Parlamentaria

Año XXI

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 17 de enero de 2018

Número 4945

COMISIÓN PERMANENTE

Sinopsis

De los dictámenes considerados para la sesión de la Comisión Permanente del 17 de enero de 2018

Anexo

Miércoles 17 de enero

SINOPSIS



**DICTÁMENES CONSIDERADOS
PARA LA SESIÓN DEL 17 DE ENERO DE 2017**

DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERA COMISIÓN

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1.1 Por el que se exhorta al gobierno de la CDMX, para que en la prestación de los servicios de albergues, se garanticen condiciones de estancia digna, sanitarias, de esparcimiento y de seguridad.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del gobierno de la Ciudad de México, para que en el marco de sus respectivas atribuciones lleve a cabo las acciones necesarias para garantizar la prestación de los servicios en los albergues de la demarcación bajo condiciones de estancia digna, entre ellas sanitarias, de esparcimiento y seguridad.</p>	<p>Proposición suscrita por senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>1.2 Por el que se exhorta al gobierno de la CDMX para que fortalezca las acciones para combatir la delincuencia e inseguridad en el Sistema de Transporte Colectivo Metro y Metrobús.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México, y a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, para que en el marco de sus respectivas atribuciones fortalezcan las acciones para combatir la delincuencia e inseguridad en el Sistema de Transporte Colectivo Metro y Metrobús</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>1.3 Por el que se reconoce el trabajo en defensa de los migrantes mexicanos a nivel nacional e internacional, que realiza la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes en México.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, se congratula por el trabajo que se lleva a cabo en defensa de los migrantes mexicanos a nivel nacional e internacional realizado por la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes en México.</p>	<p>Proposición suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>1.4 Por el que se solicita a la Procuraduría General de Justicia del estado de Baja California Sur, informe sobre los avances en la investigación de la muerte del C. Silvestre de la Toba Camacho.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al pacto federal, solicita respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur, informe a esta soberanía sobre los avances en la investigación de la muerte del C. Silvestre de la Toba Camacho, el pasado 20 de noviembre de 2017</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>1.5 Por el que se exhorta al gobierno del estado de Chihuahua, a fortalecer la estrategia de seguridad que evite el incremento de los delitos de alto impacto en la entidad.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del estado de Chihuahua para que, en el marco de sus atribuciones y en coordinación con los Ayuntamientos de la entidad, fortalezcan la estrategia de seguridad que evite el incremento de los delitos de alto impacto en la entidad.</p>	<p>Proposición suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1.6 Por el que se exhorta al INEGI a realizar acciones en favor de la población con discapacidad.</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para que en el marco de sus atribuciones fortalezca los métodos de levantamiento de información de la población con alguna discapacidad.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para que en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca los protocolos de documentación estadística y de conteo, que aporten un mayor acercamiento a sociedad, con aspectos socioeconómicos, demográficos y culturales de las personas con discapacidad.</p> <p>TERCERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para que en el ámbito de sus atribuciones, considere la posibilidad de que, durante el censo de población 2020, se integre al grupo de encuestadores personas que reúnan un perfil que facilite la interacción con personas con discapacidad para eliminar barreras de comunicación.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN), el 20 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI), el 20 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>1.7 Por el que se solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México un informe sobre el "Aviso por el que se dan a conocer los Criterios en materia de Verificación Vehicular obligatoria para el primer semestre del año 2018".</p>	<p>ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, un informe sobre los motivos por los cuales se realizó el "Aviso por el que se dan a conocer los criterios en materia de verificación vehicular obligatoria para el primer semestre del año 2018".</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>1.8 Por el que exhorta respetuosamente al INE a fortalecer las campañas de promoción del voto para el proceso electoral de 2018.</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral a fortalecer las campañas de promoción del voto en la población mexicana, con especial interés en las mujeres y jóvenes para el proceso electoral de 2018, a fin de disminuir el abstencionismo en el país.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral a fortalecer las medidas que permitan a las personas con algún tipo de discapacidad emitir su voto el día de la jornada electoral en el proceso electoral de 2018.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1.9 Por el que exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que en el marco de sus atribuciones, en el proceso de ocupación de las vacantes de Magistrados en el Tribunal Superior de Justicia, se privilegie a aquellas personas que hayan prestado sus servicios con eficiencia y probidad.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes y al de soberanía, exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a que en el ejercicio de sus atribuciones, durante el proceso de designación de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se privilegie la carrera judicial de aquellas personas que hayan servido con eficiencia, capacidad y probidad en la impartición de justicia.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>1.10 Por el que exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Chiapas a continuar con las acciones en favor de las comunidades indígenas.</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce las oportunas acciones emprendidas por las autoridades del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de Chiapas y de los Gobiernos municipales de Chalchihuitán y Chenalhó en favor de las comunidades indígenas de dichos municipios, y en ese sentido, solicita respetuosamente continuar con las mismas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, para que en el marco de sus respectivas atribuciones:</p> <p>A. Refuercen las medidas cautelares pertinentes para garantizar la integridad física y los derechos humanos de las personas y familias retornadas y desplazadas de los municipios de Chalchihuitán y Chenalhó, Chiapas.</p> <p>B. Realicen y/o coadyuven con las investigaciones para sancionar penalmente a quienes resulten responsables del hostigamiento de los pobladores de San Pablo Chalchihuitán, causantes del desplazamiento de más de cinco mil comuneros y otros diversos ilícitos.</p> <p>C. Se continúe dialogando entre las diversas autoridades correspondientes y las partes en disputa a fin de alcanzar una solución al conflicto agrario entre las comunidades de Chalchihuitán y Chenalhó, que coadyuve en el restablecimiento de la armonía de las comunidades, respetando los usos y costumbres de los pueblos indígenas, privilegiando el diálogo.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1.11 Por el que exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas a continuar con la certificación de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes y de soberanía, exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas a continuar con la certificación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, de conformidad con el transitorio tercero de Los Lineamientos para la Emisión del Certificado Único Policial, con la finalidad de profesionalizar la seguridad pública en los estados del país.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>1.12 Por el que exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Durango, a considerar solicitar la emisión de la declaratoria del Fondo para la Atención de Emergencias, ante la temporada invernal.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Durango, a considerar la emisión de la declaratoria del Fondo para la Atención de Emergencias, ante la Coordinación General de Protección Civil, para los municipios afectados por las nevadas y bajas temperaturas de la temporada invernal en el estado de Durango.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>1.13 De la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Ministerio Público Federal para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezca los protocolos que garanticen el debido proceso legal de los indiciados.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezca los protocolos que garanticen el debido proceso legal de los indiciados, respetando en todo momento las garantías individuales de los mismos.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Araceli Damián González (MORENA), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>1.14 Por el que se solicita respetuosamente al IMSS, dar cumplimiento a la recomendación 53/2017 emitida por la CNDH.</p>	<p>Único. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social dar cumplimiento a la recomendación 53/2017 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Araceli Damián González (MORENA), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>1.15 Por el que se exhorta respetuosamente al INAPAM, para que en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia consideren la posibilidad de crear albergues temporales.</p>	<p>Único. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para que, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, consideren la posibilidad de crear albergues temporales a fin de recibir a adultos mayores y a menores de edad en la temporada invernal.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Luis Manuel Hernández León (NA), 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1.16 Por el que se exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a fortalecer los protocolos para prevenir y erradicar todo tipo de violencia hacia las mujeres.</p>	<p>Único. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a fortalecer los protocolos para prevenir y erradicar todo tipo de violencia hacia las mujeres.</p>	<p>Proposición suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>

DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO

SEGUNDA COMISIÓN

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>2.1 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS e ISSSTE, a crear campañas de salud para combatir la bulimia y la anorexia, mismas que informen en especial a las personas adolescentes de estas enfermedades y su tratamiento.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, así como al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de que fortalezcan las campañas de salud para combatir, prevenir y difundir información sobre la bulimia y la anorexia, con especial atención en la población adolescente.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>2.2 Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y al INAH a difundir una imagen simbólica de la Antigua Ciudad Maya de Calakmul, Campeche.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para que, de conformidad con su viabilidad financiera, difundan, en la boletería impresa y electrónica que se emite para el acceso a los diferentes sitios culturales y arqueológicos, una imagen simbólica de la Antigua Ciudad Maya y Bosques Protegidos de Calakmul, Campeche, presentándola como "Patrimonio Mixto, Cultural y Natural de la Humanidad".</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>2.3 Por el que se exhorta a la SEP para que refuerce y continúe con las acciones destinadas a prevenir y reducir la violencia escolar.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para que, en coordinación con sus homólogas de las 32 Entidades Federativas del país, refuerce y continúe con las acciones destinadas a prevenir y reducir la violencia escolar.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Xitlalic Ceja García (PRI), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>2.4 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a incorporar el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Control Sanitario de la Cannabis.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a que incorpore al Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Control Sanitario de la Cannabis y derivados de la misma, las disposiciones necesarias para el uso terapéutico de la Cannabis, garantizando con ello el derecho constitucional a la salud de las y los mexicanos.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Martha Angélica Tagle Martínez, el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>2.5 Por el que se exhorta a la CONDUSEF a que continúe dando difusión a las acciones que ha emprendido en temas de educación financiera.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a fin de que, en estricto cumplimiento a sus atribuciones legales, continúe dando difusión a las acciones que ha emprendido en temas de educación financiera, así como elabore y proponga a la autoridad educativa, programas educativos y orientadores en materia de educación financiera dirigidos a los diversos niveles educativos del país.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>2.6 Por el que se exhorta a las Comisiones de Salud y de Estudios Legislativos del Senado a dictaminar la Minuta en materia de medicina estética.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Mesa Directiva de la H. Cámara de Senadores, para que tenga a bien solicitar a las Comisiones de Salud y de Estudios Legislativos de dicha Cámara, que dictaminen a la brevedad la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 79, 83 y 425 de la Ley General de Salud, en materia de medicina estética, misma que fue enviada por la H. Cámara de Diputados en noviembre del año 2016, debido a que incluye importantes mecanismos que protegen la salud y la vida de las personas que recurren a tratamientos de esta rama de la medicina.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Jesús Antonio López Rodríguez (PAN), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>2.7 Por el que se solicita al CONACEM un informe sobre las acciones que realiza como órgano auxiliar de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, así como los recursos públicos que ha ejercido desde 2011 a la fecha.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita a la Junta de Gobierno del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM) remita a esta Soberanía un informe que detalle las acciones que dicho Comité realiza como órgano auxiliar de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, las opiniones que ha emitido, y el ejercicio de los recursos públicos a su cargo, desde el año 2011 hasta la fecha en que tenga lugar dicha comparecencia.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Jesús Antonio López Rodríguez (PAN), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>2.8 Por el que se exhorta a la SEGOB, a la SRE y dependencias competentes apliquen en México la lista del Programa de Exención de Visado de los Estados Unidos.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como a otras dependencias competentes del Gobierno Federal, para estimar la viabilidad y, en su caso, aplicar en México la lista del Programa de Exención de Visado de los Estados Unidos (ESTA), a los extranjeros provenientes de los países que la integran, y para que mediante las acciones y los mecanismos diplomáticos y legales conducentes, promuevan la supresión de visas a los mexicanos en cada una de aquellas naciones.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>2.9 Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a impulsar acciones que permitan destinar mayores recursos a las escuelas primarias y secundarias rurales.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a los gobiernos de las 32 entidades federativas a impulsar acciones y políticas públicas que permitan destinar mayores recursos a las escuelas primarias y secundarias rurales en sus municipios, con miras a lograr el acceso universal a la educación primaria y secundaria obligatoria.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Ramón Villagómez Guerrero (PRI) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>2.10 Por el que se exhorta a las instituciones encargadas de propiciar el desarrollo de la cultura en las entidades federativas, a promover el efectivo ejercicio de los derechos culturales.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, hace un atento y respetuoso exhorto, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, a las instituciones encargadas de propiciar el desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales en las 32 entidades federativas del país, a promover la infraestructura física y aplicar recursos financieros y materiales para hacer efectivo el ejercicio de los derechos culturales de la población.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Olga Catalán Padilla (PRD) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>2.11 Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, envía sus condolencias a las familias de las personas fallecidas en el accidente de una avioneta en la provincia de Guanacaste, Costa Rica.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión envía sus condolencias a las familias de las personas fallecidas en el accidente de una avioneta en la provincia de Guanacaste, Republica de Costa Rica. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, para que analice la factibilidad y, en su caso, estreche la cooperación en materia de seguridad en la aeronáutica civil con el hermano país centroamericano.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>2.12 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a intensificar las campañas de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano, así como la realización de la prueba del Papanicolaou a mujeres.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que intensifique las campañas de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano, así como de realización de la Prueba del Papanicolaou a mujeres, con la finalidad de contribuir a prevenir y detectar de manera oportuna el cáncer cervicouterino.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>2.13 Por el que se solicita a la Secretaría de Salud a remitir un informe sobre las acciones de prevención y atención del Cáncer en México.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a fin de que integre y remita a esta Soberanía, un informe sobre los programas y las acciones de prevención y atención al cáncer en México; así como para que, posteriormente a la entrega de este informe, convoque a una mesa interinstitucional en la que participen dependencias del Gobierno Federal, sociedad civil y sector privado, con el fin de definir una estrategia integral respecto al problema del cáncer en México, con especial atención en el cáncer de mama metastásico.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>2.14 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS y al ISSSTE para que continúen contemplando dentro de la estrategia de compra consolidada, la adquisición de medicamentos innovadores y biotecnológicos.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto al Gobierno Federal, para que, a través de la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, continúe contemplando dentro de la estrategia de compra consolidada, la adquisición de medicamentos innovadores y biotecnológicos, con el propósito de garantizar la mejor atención médica y el acceso a de éstos a la población, lo anterior en estricto apego a lo establecido en la normatividad aplicable.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>2.15 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS y al ISSSTE a fortalecer sus campañas de prevención y atención de diabetes, obesidad e hipertensión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y a sus homólogos en las 32 entidades federativas del país, para que se fortalezcan las campañas de prevención y atención de diabetes, obesidad e hipertensión, entre las que pueden estar la campaña de salud check-up y la aplicación de exámenes a la población con la finalidad de detectar y tratar a tiempo estas enfermedades.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>2.16 Por el que se exhorta a las Secretarías de Movilidad y de Salud del estado de Jalisco a fortalecer las campañas de concientización a conductores para prevenir accidentes de tránsito que involucren a niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a las Secretarías de Movilidad y de Salud, ambas del Gobierno del Estado de Jalisco, así como a los Municipios que conforman la Zona Metropolitana de Guadalajara, a fin de que, se implementen o, en su caso, fortalezcan campañas de concientización a conductores, para prevenir accidentes de tránsito en los que pudieran verse involucrados niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>2.17 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer las estrategias y acciones para prevenir, atender y reducir la problemática de suicidio en jóvenes y adultos.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a sus homólogos de las 32 Entidades Federativas, a efecto de que fortalezcan las estrategias y acciones conducentes para prevenir, atender y reducir la problemática de suicidio, particularmente en jóvenes y adultos.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>2.18 Por el que se exhorta a la SEP a analizar la viabilidad de otorgar becas a estudiantes de educación superior de instituciones privadas, cuyo ingreso sea igual o inferior a cuatro salarios mínimos.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal para que analice la posibilidad de que las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el Ejercicio Fiscal de 2018, consideren que las becas puedan ser otorgadas también a estudiantes de educación superior de instituciones privadas cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita vigentes al momento de solicitar la beca.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas y al Gobierno de la Ciudad de México, para que, por su conducto, las dependencias o entidades locales encargadas del otorgamiento de becas escolares, tomen también en consideración para acceder a éstas, a los estudiantes de educación superior de instituciones privadas cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita vigentes al momento de solicitar la beca.</p>	<p>Proposición suscrita por los Diputados César Camacho Quiroz y Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI) el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>2.19 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS y al ISSSTE a continuar con el impulso, fortalecimiento y promoción de acciones para combatir la automedicación.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que, dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, impulsen, fortalezcan y promuevan acciones para combatir la automedicación.</p>	<p>Proposición suscrita por la Senadora Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>2.20 Por el que se exhorta a la PROFECO y a la COFEPRIS a redoblar esfuerzos de coordinación tendientes a prevenir, investigar e intervenir ante el comercio de productos milagro.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, ambas del Gobierno Federal, a fin de que redoblen esfuerzos de coordinación tendientes a prevenir, investigar e intervenir ante el comercio de productos milagro, y con ello evitar que puedan convertirse en un riesgo a la salud de las mexicanas y mexicanos.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. María Elena Orantes López (MC) el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>2.21 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que continúe atendiendo las disposiciones e indicaciones establecidas en la NOM-045-SSA2-2015 para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que, continúe atendiendo las disposiciones e indicaciones establecidas en la NOM-045-SSA2-2015, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>

DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO

TERCERA COMISIÓN

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3.1 Por el que se exhorta a la PROFECO a continuar llevando a cabo campañas de verificación e inspección en las casas de empeño de todo el país y a las entidades federativas a realizar campañas de verificación e inspección para prevenir prácticas de abusos y engaños a la población.</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a que continúen llevando a cabo campañas de verificación e inspección en las casas de empeño de todo el país, con el objeto de prevenir posibles prácticas de abusos y engaños a la población, ante el incremento en la demanda de crédito en el mes de enero.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta en pleno respeto de la división de poderes a las entidades federativas a realizar campañas de verificación e inspección en las casas de empeño de todo el país, con el objeto de prevenir posibles prácticas de abusos y engaños a la población, ante el incremento en la demanda de crédito en el mes de enero.</p>	<p>Proposición suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>3.2 Por el que se exhorta a la PROFECO y a la COFECE a fortalecer e inhibir alzas indebidas de los materiales para la construcción en las entidades gravemente afectadas por los recientes sismos.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Federal de Competencia Económica para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan los operativos para prevenir e inhibir incrementos indebidos en los precios de los insumos para la reconstrucción, en las entidades que resultaron severamente afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, y en su caso, sancionar cualquier práctica que atente contra la libre concurrencia y competencia en el sector.</p>	<p>Proposición presentada por el Sen. Esteban Albarrán Mendoza (PRI), suscrita por Senadores de su Grupo Parlamentario, el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>3.3 Por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales para que, en coordinación con la STPS, refuercen las políticas públicas relacionadas con la creación y promoción de empleos de calidad.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que, en coordinación con los gobiernos estatales, refuercen las políticas públicas relacionadas con la creación y promoción de empleos de calidad en las entidades.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>3.4 Por el que se ratifica la designación del C. Armando José Baqueiro Cárdenas como Vocal de la Junta de Gobierno del IPAB, por un periodo adicional.</p>	<p>PRIMERO. Se emite el Dictamen con una valorización positiva para la designación por el Ejecutivo Federal, del C. Armando José Baqueiro Cárdenas como Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, por un nuevo periodo adicional del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2021.</p> <p>SEGUNDO. Regístrese en el orden del día de la sesión de la Comisión Permanente del día 17 de enero de 2017, con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 78, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Oficio de la Secretaría de Gobernación presentado en la Cámara de Senadores el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3.5 Por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a informar sobre las medidas que ha adoptado para garantizar el derecho a un medio ambiente sano y a hacer público el informe técnico sobre las medidas y criterios para la asignación de concesiones relacionadas con el Servicio de Verificación Vehicular para el primer semestre de 2018.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México a informar sobre las medidas que ha adoptado para garantizar el derecho a un medio ambiente sano, así como hacer público el informe técnico que explica los motivos para la adopción de medidas y criterios para la asignación de concesiones relacionadas con el servicio de verificación vehicular de dicha entidad para el primer semestre de 2018.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>3.6 Relativo a la adopción del modelo de gobierno abierto y transparencia proactiva en todos los procesos de licitación, contratación y adjudicación que realice el gobierno de la Ciudad de México.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a adoptar a la brevedad las políticas del modelo de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva en todos y cada uno de los procesos de licitación, contratación y adjudicación que se realicen para adquirir bienes y servicios, y para la realización de obras públicas. Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Contraloría General de la Ciudad de México a evaluar la pertinencia de llevar a cabo auditorías a los procesos de licitación, contratación y adjudicación de contratos para la adquisición de bienes, servicios y obra pública que lleve a cabo el Gobierno de la Ciudad de México.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Norma Xochitl Hernández Colín (MORENA), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>3.7 Por el que se exhorta a la SAGARPA para evaluar la viabilidad de realizar campañas de capacitación con productores de nopal, con la finalidad de incrementar el valor de sus productos, así como para su consideración como patrimonio intangible de la humanidad.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la SAGARPA para evaluar la viabilidad y en su caso realizar campañas de capacitación con los productores de nopal a fin de que desarrollen variedades vegetales del nopal que sean susceptibles de protección en materia de propiedad industrial, con la finalidad de incrementar el valor de sus productos, así como para su consideración como patrimonio intangible de la humanidad.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3.8 Por el que se solicita a la SHCP un informe de las acciones económicas y fiscales para enfrentar las repercusiones inflacionarias a consecuencia del alza de la tasa de interés sobre las actividades productivas, consumidores y usuarios de servicios financieros.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un informe pormenorizado, en un plazo no mayor a 15 días, respecto a las acciones económicas y fiscales para enfrentar las repercusiones inflacionarias, así como sobre los alcances en la economía real por el incremento de la tasa de referencia del Banco de México y de la Reserva Federal sobre las actividades productivas del país, para los consumidores y usuarios de servicios financieros, así como para las finanzas públicas, particularmente el costo financiero de la deuda del sector público.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que realice un análisis del impacto del plan fiscal aprobado por el gobierno de los Estados Unidos de América para el año 2018 sobre la competitividad fiscal sobre la economía mexicana, en un plazo no mayor a 15 días, donde incluya las acciones para garantizar la productividad y competitividad de las empresas mexicanas, y mantener la estabilidad de las finanzas públicas que garanticen la generación de empleos con salarios dignos en nuestro país.</p>	<p>Proposición suscrita por los Dips. Rafael Hernández Soriano y Felipe Reyes Álvarez (PRD) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura) Proposición suscrita por el Sen. Dolores Padierna Luna (PT) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>3.9 Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a informar sobre las acciones y los avances en la reconstrucción de las viviendas afectadas por los sismos de septiembre de 2017.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión en pleno respeto de la soberanía del gobierno de la Ciudad de México, para que informe de manera detallada los avances que se han logrado en la reconstrucción de las viviendas afectadas por el sismo ocurrido en septiembre de 2017, en un plazo de 15 días.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión en pleno respeto de la soberanía del gobierno de la Ciudad de México, para que emita un informe en un plazo de 15 días hábiles, sobre los créditos que se han otorgado a los damnificados que han decidido acceder a alguno para obtener una vivienda, así como sobre las causas que han impedido que un mayor número de damnificados cuenten con apoyo.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión en pleno respeto de la soberanía del gobierno de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente para que transparente y remita un informe acerca de los montos, destino y ejercicio de los recursos del Fondo de Desastres Naturales, así como de los recursos públicos, donativos y aportaciones que hayan realizado organizaciones de la sociedad civil, empresas y personas, que provengan del interior o exterior del país, destinados a la atención de las necesidades de la población afectada por el sismo ocurrido en septiembre de 2017, en un plazo de 15 días hábiles.</p> <p>Cuarto. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión en pleno respeto de la soberanía del gobierno de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente para presentar un informe de manera detallada en un plazo de 15 días hábiles, del plan de acción para la atención de los damnificados del Multifamiliar Tlalpan, el proyecto de reconstrucción y sus licitaciones, así como para la pronta atención de las familias que se encuentran pernoctando en casas provisionales de lámina y lonas.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3.10 Por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas y a la Comisión Nacional Forestal, a que intensifiquen la difusión o, en su caso, implementen campañas de reciclaje de árboles navideños.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Forestal, para que en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, continúen promoviendo y difundiendo las campañas de reciclaje de árboles navideños naturales secos, a fin de que éstos sean aprovechados como materia prima en la producción de abono orgánico y evitar que sean arrojados a las vías públicas.</p>	<p>Proposición suscrita por Senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI), el 12 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>3.11 Por el que se exhorta a la SCT publique los sistemas de control e información en materia de arrastre, arrastre y salvamento, y depósito de vehículos.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que publique en apego de la normatividad aplicable los sistemas de control e información de los permisionarios del autotransporte federal, así como el listado de permisionarios sancionados por incumplimiento de la normatividad, en materia de arrastre, arrastre y salvamento, y depósito de vehículos.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Xitlalic Ceja García (PRI) el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>3.12 Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la SEDESOL, remitir un informe sobre la estrategia para abatir la pobreza y el fortalecimiento del mercado y consumo internos.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a remitir a esta soberanía un informe detallado de la estrategia, acciones y programas que se llevan a cabo a fin de abatir la pobreza y la desigualdad nacional, frente al cambio de las proyecciones económicas para el ejercicio fiscal 2018.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía para que en el marco de sus atribuciones, implemente campañas y acciones tendientes a la promoción y fortalecimiento del desarrollo del mercado y consumo internos.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>3.13 Por el que se exhorta a la PRODECON a implementar un programa de difusión y orientación sobre las prácticas de las empresas facturadoras de operaciones simuladas a fin de salvaguardar los derechos de los contribuyentes.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente para que implemente un programa de difusión y orientación respecto de las prácticas de las empresas facturadoras de operaciones simuladas, con el fin de salvaguardar los derechos de los contribuyentes.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3.14 Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, expresa su respaldo a los representantes de nuestro país que participarán en la Sexta Ronda de Negociaciones del TLCAN.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa su respaldo a los trabajos que realizarán los titulares de la Secretaría de Economía, Relaciones Exteriores, así como a los representantes del sector empresarial y del Senado de la República en la Sexta Ronda de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, a realizarse en Montreal, Canadá, y se pronuncia una agenda comercial que fortalezca la integración y la competitividad regionales, en beneficio de las sociedades de los tres países de América del Norte.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>3.15 Por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía para fortalecer las campañas de difusión sobre las aplicaciones móviles de los servicios cuyas actividades están sujetas a su regulación.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Reguladora de Energía para fortalecer las campañas de difusión sobre las aplicaciones móviles de los servicios cuyas actividades están sujetas a su regulación, con la finalidad de proteger los intereses de los consumidores.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>3.16 Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a implementar una campaña de verificación sanitaria de los comercios expendedores de alimentos y bebidas en el Sistema de Transporte Colectivo Metro.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en pleno respeto de la Soberanía de la Ciudad de México exhorta a fortalecer las campañas de verificación sanitaria y ordenamiento de los comercios expendedores de alimentos y bebidas localizados al interior y en los alrededores de las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 12 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3.17 Por el que se exhorta a la SEDESOL, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Economía y a la SAGARPA a incentivar los apoyos de producción, regulación, publicidad y competencia económica de la industria lechera de México.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que, en el ámbito de sus facultades, incentiven los apoyos de producción, regulación, publicidad y de competencia económica de la industria lechera y de los lácteos en México.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Economía, de Relaciones Exteriores y al Servicio Exterior Mexicano a que, en el ámbito de las posibilidades sobre el panorama de las rondas de renegociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 2018, velen por el mejoramiento comercial de la industria lechera mexicana.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Cámara Nacional de Industriales de la Leche (Canilec) a que, en el ámbito de las posibilidades de los calendarios de las rondas de re negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 2018, coadyuve esfuerzos con las autoridades públicas nacionales involucradas, para velar por los intereses de la industria lechera mexicana.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN) el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>3.18 Por el que se exhorta a la SCT, a la PROFECO y a la COFECE a generar acciones que garanticen el correcto desempeño del servicio de transporte marítimo mixto y de pasajeros en los puertos de Quintana Roo.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Federal de Competencia Económica, de conformidad con sus respectivas competencias, para intervenir en la solución de la problemática del transporte marítimo mixto y de pasajeros que se presenta en los puertos del estado de Quintana Roo, realicen las acciones necesarias para verificar las condiciones operativas del mercado de transporte marítimo de pasajeros y carga, y establezcan las normas de regulación operativa y tarifaria que garanticen un correcto desempeño del servicio al costo adecuado, brinden seguridad a los usuarios, certeza jurídica a los operadores para funcionar a largo plazo, y fomenten la inversión, informando a esta soberanía sobre las acciones realizadas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Competencia Económica, a iniciar el proceso de investigación para determinar la existencia de barreras a la competencia y libre concurrencia o insumos esenciales en el mercado de transporte marítimo en cabotaje de pasajeros, transporte marítimo en cabotaje mixto de carga y pasajeros e instalaciones prioritarias para cabotaje de estos medios de transporte.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3.19 Por el que se exhorta a la Comisión Nacional Forestal para detener la pérdida de cobertura forestal.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Forestal, con objeto de implementar acciones prioritarias en el sureste del país, particularmente en los estados de Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, para detener la pérdida de cobertura forestal en dichas entidades federativas.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>